

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de enero al 31 de marzo de 2024

NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROYECTO

Fortalecimiento de la Política Pública de Educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. - Proyecto de Inversión No. 7809

NOMBRE

GERENTE DEL PROYECTO

JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA

AREA DE LA ENTIDAD

DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES

Elaborado por:

ANDREA DEL PILAR MALPICA CRUZ

LUZ ADRIANA RAMÍREZ

GUILLERMO ANDRÉS MEDINA

JORGE LUIS BONILLA SILVA

YAIR JOSUE LIZARAZO CALDERON

JOSE ARMANDO RUIZ CALDERON

ALBA ROCIO GÓMEZ HERNÁNDEZ

FECHA DE ELABORACIÓN

Abril de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1 <i>Objetivo General</i>	4
1.2 <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1 <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	6
3.2 <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	6
3.3 <i>Ejecución de reservas presupuestales</i>	7
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	8
4.1 <i>Objetivo Específico 1</i>	9
4.1.1 <i>Producto Documentos de lineamientos técnicos</i>	9
4.2 <i>Objetivo Específico 2</i>	10
4.2.1 <i>Producto 1: Documentos metodológicos</i>	10
4.2.2 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	12
4.2.3 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	14
4.2.4 <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	20
4.2.5 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	21
4.2.6 <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	28
4.3 <i>Objetivo Específico 3:</i>	28
4.3.1 <i>Producto Sistemas de información implementados</i>	29
4.3.2 <i>Producto Documentos de planeación</i>	36
4.3.3 <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	37
4.3.4 <i>Producto Documentos de planeación</i>	41
4.3.5 <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	42
5 AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	43
5.1 <i>Meta Plan 1. Un millón de personas participando en la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (105)</i>	43

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

5.2	Meta Plan 2. 100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral (106)	44
5.3	Meta Plan 3. 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109)	45
6	CONCLUSIONES	46

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Acumulada 2024

Lista de Cuadros

Cuadro No 1. Información Primer Trimestre 2024
Cuadro No 2. Asignación presupuestal por Componente
Cuadro No 3. Giros Acumulados por Componente
Cuadro No 4. Pago de Reservas Presupuestales
Cuadro No 5. Diseño Modelo de Gestión Institucional
Cuadro No 6. Modelo de Gestión Institucional Prueba Piloto
Cuadro No 7. Implementación Modelo de Gestión Institucional
Cuadro No 8. Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)
Cuadro No 9. Intercambios publico/privados
Cuadro No 10. Encuentros de intercambios de experiencia público/privado realizados en el cuarto trimestre del 2024.

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Definir la política pública educativa de largo plazo para Bogotá D.C. así como un modelo de gestión institucional que permita la articulación entre todos los niveles de la SED conjuntamente con un sistema de alianzas con el sector público/privado y de cooperación internacional.

1.2 Objetivos Específicos

1. Desarrollar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana que documente los aportes de la ciudadanía, los maestros y maestras y de expertos, en el desarrollo de la planeación de la política pública y de la visión del modelo educativo de la ciudad, en sintonía con los ODS-2030 y Bogotá 2038.
2. Alinear la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las instituciones educativas distritales -IED con las Direcciones Locales de Educación -DILE y el nivel central de la SED, mediante esquemas administrativos diferenciales
3. Desarrollar un sistema de alianzas y cooperación entre actores públicos, privados e internacionales en materia educativa, que llegue de manera ordenada e igualitaria a la mayor cantidad de instituciones educativas del distrito.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

1. Desarrollar un diálogo de saberes con la comunidad educativa y la ciudadanía en general para aportar a la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.
2. Conformar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana por parte de expertos en educación, docentes y ciudadanía, para analizar y construir las recomendaciones de la política pública educativa de largo plazo y elaboración del documento de recomendaciones de política pública educativa para la ciudad 2020-2038.

3. Analizar la gestión institucional de los colegios oficiales de Bogotá D.C., las DILE y el nivel central de la SED.
4. Definir un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación. Incluye equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.
5. Adelantar prueba piloto e implementación del modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED. Incluye herramientas y equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.
6. Analizar procesos, procedimientos y herramientas de evaluación del Sistema de Cooperación Escolar y Caracterizar el sector educativo privado en el Distrito.
7. Diseñar e Implementar una plataforma tecnológica que alineará la oferta y la demanda de necesidades en el sector educativo del Distrito.
8. Puesta en marcha de la prueba piloto del sistema de cooperación escolar y desarrollo de un plan de implementación del Sistema de Cooperación escolar para los colegios oficiales y privados del Distrito, así como para los actores públicos, privados y de cooperación internacional.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto 7809 inició la vigencia 2024 con una asignación presupuestal de **\$12.146.692.000**. El presupuesto comprometido a 31 de marzo corresponde a **\$2.699.577.865**, equivalente al 22.2%, los giros han sido de **\$523.383.300**, correspondiente al 4.31% del presupuesto vigente. El nivel de ejecución de los recursos ha permitido cumplir los compromisos Plan de Desarrollo asociados a las metas 106 y 109, en este sentido se ha contribuido con el fortalecimiento de la gestión institucional, implementación del sistema de cooperación escolar y el intercambio de experiencias entre el sector educativo público y privado, respectivamente.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

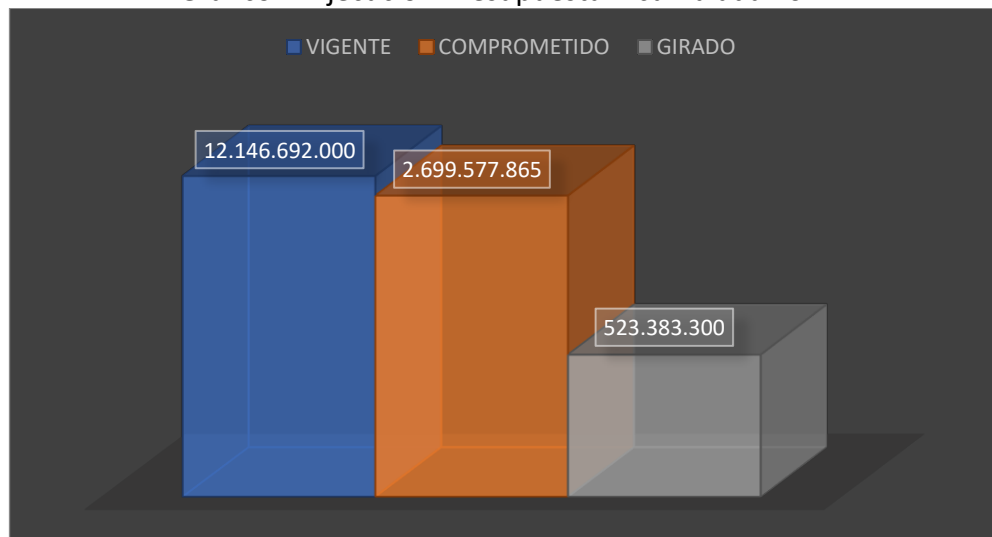
Cuadro No. 1
Información Primer Trimestre 2024

Concepto	Corte 31 de marzo 2024	%
Disponible	\$12.146.692.000	100.0
Comprometido	\$2.699.577.865	22.2
Girado	\$523.383.300	4.31

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Acumulada 2024



Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

En relación con los componentes del proyecto, este se desarrolla en la vigencia 2024 en cuatro (4) componentes con asignación presupuestal, los cuales presentan recursos comprometidos para el segundo trimestre por:

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Cuadro No. 2
Asignación presupuestal a 31 de Marzo de 2024 por componente

COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	% AVANCE
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 2.038.795.099	27.3%
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 15.660.000	1.46%
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 46.032.000	5.33%
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 599.090.766	21.8%

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

Por su parte, a 31 de marzo de 2024 se presentaron giros por valor de:

Cuadro No. 3
Giros acumulados a 31 de Marzo 2024 por componente

COMPONENTE	TOTAL GIROS
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 327.300.800
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 7.830.000
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 23.016.000
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 165.236.500

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

3.3. Ejecución de reservas presupuestales

En la vigencia 2024 se conformaron reservas presupuestales por valor de **\$804.100.562**. A corte 31 de marzo de 2024 se tienen reservas presupuestales en el Proyecto de Inversión 7809.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Cuadro No. 4
Pago de reservas presupuestales a 31 de marzo del 2024

COMPONENTE	Reserva constituida	2024		
		Reserva Definitiva	Giros Acumulados	%
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$575.836.430	\$575.836.430	\$ 571.236.030	99.2
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 20.681.999	\$ 20.681.999	\$ 20.681.999	100
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 25.940.133	\$ 25.940.133	\$ 25.940.133	100
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 181.642.000	\$181.642.000	\$ 173.862.767	95.7
TOTALES	\$804.100.562	\$804.100.562	\$ 791.720.929	98.4

Fuente: Reportes Predis – BogData.

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

El Proyecto 7809 fue diseñado con el fin de definir una política pública de educación de largo plazo para Bogotá, que permitirá responder a los desafíos productivos y sociales de la ciudad y su región, así como impulsar procesos que faciliten transformaciones en las comunidades educativas públicas y privadas, quienes son dinamizadores del cambio y el desarrollo de la ciudad.

Adicionalmente, con la formulación de un modelo de gestión que articula la relación de las IED con las DILE y el nivel central, mediante esquemas administrativos diferenciales, fortalecerá la gestión institucional de los colegios oficiales de la ciudad, al contemplar su complejidad, sus entornos y dinámicas particulares. Esto en sumatoria con un sistema de alianzas con el sector público/privado y de cooperación internacional que contribuya a potenciar los esfuerzos e iniciativas de responsabilidad social empresarial en materia de educación y la intervención para el cumplimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control en instituciones educativas.

A continuación, se presenta el avance correspondiente en cada caso. Se precisa que para la vigencia 2024, se encuentran en ejecución los componentes de inversión 5, 6, 7 y 8, correspondientes a los Productos: Implementación de un modelo de gestión institucional, un sistema de cooperación, intercambios e intervenciones para el cumplimiento de los procesos de inspección y vigilancia en las instituciones educativas.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Los componentes 1 al 4 no tuvieron programación de metas ni recursos asignados para la actual vigencia, dado que los productos y actividades se cumplieron en años anteriores al 2024, por cuanto se reporta el cumplimiento respectivo en el momento de su finalización y reporte.

4.1. Objetivo Especifico 1

Desarrollar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana – MESC, que documente los aportes de la ciudadanía, maestros y maestras, expertos en el desarrollo de la planeación de la política pública en sintonía con los ODS 2030 y Bogotá 2038.

4.1.1 Producto Documentos de lineamientos técnicos

Tabla 1. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
229905300_Documentos de lineamientos técnicos realizados	1 documento de política	1 documento de política	Los documentos han sido terminados en un 100% , aprobados por la SED y la Alcaldía de Bogotá y fueron lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de 2021 Se encuentran disponibles en la página web de la MESC.

a. Avances y/o Logros:

Los documentos relacionados con este objetivo específico han sido terminados en un 100%, aprobados por la Secretaría de Educación del Distrito y la Alcaldía Mayor de Bogotá, fueron lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de 2021 Se encuentran disponibles en la página web de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana - MESC. El documento Política Publica Distrital de Educación 2022 – 2028 CONPES, fue aprobado el 02 de noviembre de 2022 por la Secretaría Distrital Planeación, debido a que las metas relacionadas con este objetivo específico, tanto la meta plan como las metas proyecto ya fueron cumplidas no serán reportadas durante la vigencia actual. De la misma manera la SDP emitirá los lineamientos para el seguimiento a la Política Publica Distrital de Educación 2022 – 2028, este seguimiento será realizado por la Secretaría de Educación del Distrito.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Metas proyecto asociadas al Objetivo

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA											TOTAL		ANUALIZACIÓN
			2020		2021		2022		2023		2024		Programado SEGPLAN	Ejecución	
			Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución			
1	DIALOGO DE SABERES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA	Misión	1,00	1,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	Suma
2	CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA	Documentos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	Constante

4.2. Objetivo Específico 2

Alinear la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las Instituciones Educativas Distritales – IED con las Direcciones Locales de Educación -DILE y el nivel central de la SED, mediante esquemas administrativos diferenciales.

4.2.1 Producto 1: Documentos metodológicos

Tabla 2. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
2299055_Documentos metodológicos	0	0	La meta de este producto fue programada y ejecutada en la vigencia 2020. El producto definió un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación identificado y propuesto en coordinación con el Banco Mundial este documento describe la estructura del nuevo modelo, define la arquitectura tecnológica que permite una coordinación asertiva en los tres niveles de gestión que fortalecerá la capacidad de gestión institucional de los colegios distritales bajo esquemas administrativos diferenciales, contiene la definición de procesos y procedimientos que incluyen roles, tiempos, responsables, recursos, entre otros. Además, incorpora equipo de personas para apoyar actividades relacionadas

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
			con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización.

Metas proyecto asociadas al Objetivo

Meta 3: Diseñar un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Cuadro No. 5 Diseño Modelo de Gestión Institucional

Actividad	Programado Vigencia	Ejecutado
Definir un modelo de gestión Institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación. Incluye equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con a gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.	Logrado en 2020	Ejecutado 2020

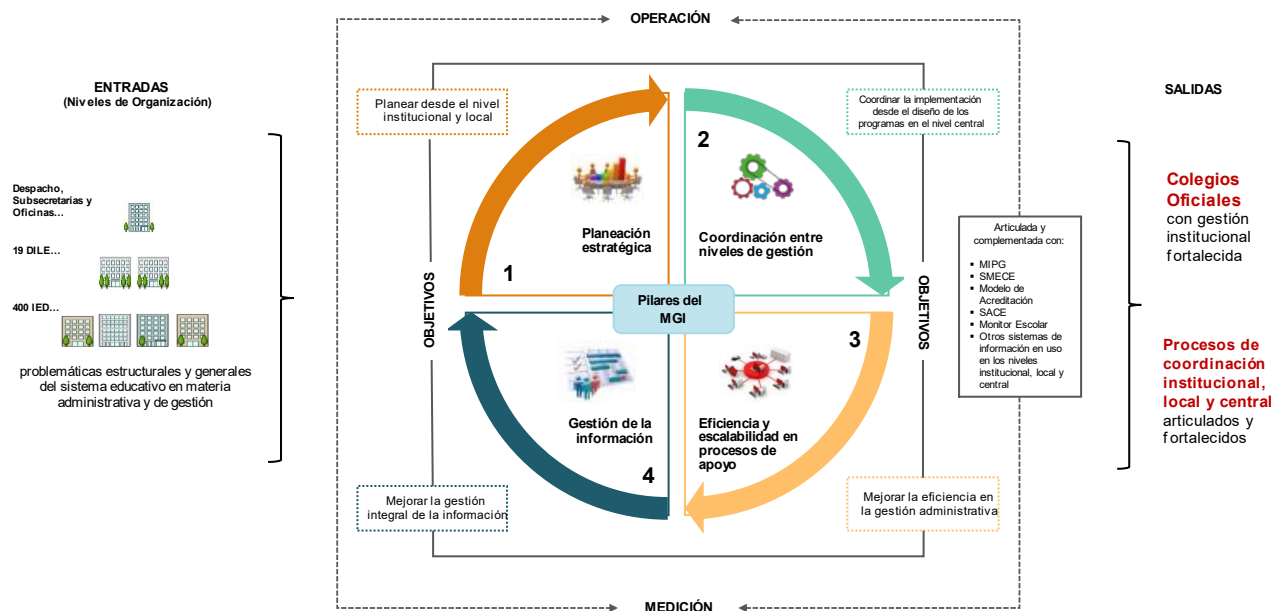
a. Avances y/o Logros:

Esta meta fue lograda en la vigencia 2020. Se estableció el Diseño del Modelo de Gestión Institucional con las siguientes características:

- ✓ Definición de un esquema que permite fortalecer la gestión institucional de los colegios oficiales.
- ✓ Un modelo flexible, sistémico con esquemas administrativos diferenciales, que articule los tres niveles de la SED optimice los procesos y proteja las trayectorias educativas.
- ✓ Se desarrolló una evaluación de las prácticas de gestión institucional a nivel central, local y escolar
- ✓ Jornadas de socialización del proyecto, consulta sobre el mapeo de problemáticas y entrevistas para retroalimentación de las propuestas preliminares para el diseño del Modelo con los tres niveles de organización
- ✓ Diseño del plan de implementación del modelo de gestión institucional - MGI.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Se obtuvo el siguiente esquema de funcionamiento:



4.2.2 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Tabla 3. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	100%	100%	La meta de este producto fue programada ejecutada en la vigencia 2022 en un 100% de cumplimiento. Se Realizaron acciones de alistamiento para pilotaje e implementación del MGI: avances SMECE-SACE; propuesta para la creación de CIS; funcionamiento gestión territorial con niveles local-institucional desde la Dirección de Construcción y DCCEE, DDE, DBE, DF, DC, OCI y DTH; catálogo de sistemas de información SED; infraestructura tecnológica y operación de las Bibliotecas Escolares; propuestas específicas para el Pilar 1; borradores preliminares de las hojas de ruta para selección de colegios sujeto de pilotaje y conformación de CIS; definición criterios para la selección de colegios sujeto de pilotaje; revisión propuesta para la conformación de los CIS en el marco del Pilar 3; criterios para la contratación de equipo de trabajo orientado a la unificación de herramientas planeación en el marco del Pilar 1. También socialización de información del MGI a colegios participantes de la prueba piloto.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Metas proyecto asociadas al Objetivo

Meta 4: Ejecutar el 100% definido para la prueba piloto del modelo de gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Cuadro No. 6 Modelo de Gestión Institucional Prueba Piloto

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Adelantar prueba piloto del modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED	Logrado en 2022	Ejecutado en 2022

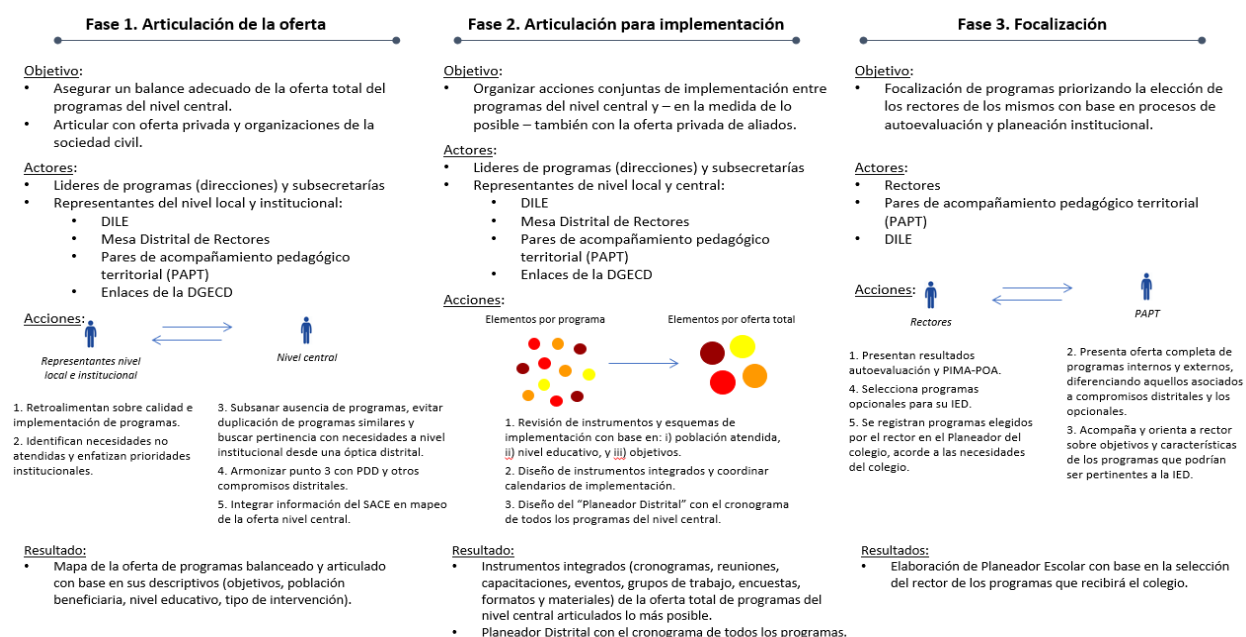
a. Logros:

La meta de este producto fue programada para la vigencia 2021 y ejecutada en el primer semestre de la vigencia 2022.

Actividades y Logros:

- ✓ Se sistematizan los datos de gestión aportados en la plataforma de la gestión de los equipos territoriales, estos permiten realizar un proceso gradual de consolidación de la estrategia Centros Integrados de Servicios -CIS.
- ✓ Gracias al pilotaje se evidencia la mejora en tiempos de respuesta gracias a la asesoría del equipo territorial asociado a la estrategia CIS.
- ✓ Se logra un aumentó en el grado de satisfacción de los rectores/as que participaron de la prueba piloto respecto con el apoyo y asesoría en temas administrativos por parte del nivel local y central.
- ✓ Se identifica que las actividades definidas para implementación del modelo deben ser reforzadas a través de los cuatro pilares de estructura del MGI.
- ✓ Se decide dar continuidad a la implementación del Modelo de Gestión Institucional gracias a los resultados obtenidos de la prueba piloto.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



Fuente: Banco Mundial - Entregable 3 del Convenio de Cooperación/Acuerdo de Servicios de Asesoría Reembolsable suscrito por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá y el Banco Mundial.

b. Retrasos y dificultades:

El pilotaje del MGI finalizó su ejecución al 30 de junio de 2022.

4.2.3 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Meta 5: Ejecutar el 100% definido para la implementación del Modelo de Gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Tabla 4. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
2299060_Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	100%	100%	El cumplimiento de la meta para el primer trimestre 2024 reporta en un 100%, 373 IED con acompañamiento de alguna estrategia del Modelo de Gestión Institucional (MGI). Pilar 1 "Planeación estratégica" Se desarrollan sesiones de trabajo en coordinación con la Dirección de Evaluación Educativa para la armonización con equipos territoriales CIS en relación con la unificación de herramientas de planeación PIMA y POA. Pilar 3 "Eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo", en la

INFORME DE GESTIÓN ENERO -MARZO 2024

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
			estrategia Centros Integrados de Servicios (CIS) el equipo territorial ha realizado acciones de capacitación en derecho a la educación y MGI, reuniones de coordinación para acompañar a los rectores nuevos en acciones de empalme, acciones de orientación y acompañamiento en planeación estratégica, apoyo en las instituciones educativas en lo administrativo y financiero, se han acompañado las mesas distritales de directores locales de educación, en las que se han expuesto las acciones de ajuste y reorganización de las temáticas de los ejes, la llegada a las IEDs y el reconocimiento del Modelo de Gestión Institucional en las mismas. Pilar 4 "Gestión de la Información" Durante el trimestre, se completaron los montajes estructurales de las secciones clave del micrositio, incluyendo Inicio, El Modelo, Los Pilares, Explore y Cifras, lo que implicó ajustes en el código fuente, CSS y HTML. Se llevaron a cabo los ajustes finales en las pruebas de seguridad de los servidores designados para alojar y operar el micrositio. Tras la generación y aprobación del reporte de vulnerabilidades y seguridad web, el sitio se transfirió al entorno de producción, con la URL pública: mgi.educacionbogota.edu.co.

Cuadro No. 7 Implementación Modelo de Gestión Institucional

Actividad	Programada vigencia	Ejecutado
Implementar el modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED. Incluye herramientas y equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED	100%	100%

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

a. Logros:

El cumplimiento de la meta para el mes de marzo se reporta en un 100%, 373 IED con acompañamiento de alguna estrategia del Modelo de Gestión Institucional (MGI). Se logra llegar a las IED de la Localidad de Usme y a dos colegios nuevos el Teresa Martínez de Varela y Feliza Bursztyn, A continuación, se describen las actividades logradas frente a cada uno de los pilares estructurales del MGI:

Frente al Pilar 1 “Planeación Estratégica”. Unificación herramientas de planeación:

Se adelanta plan de trabajo articulado entre la Dirección de Evaluación de la Educación (DEE) y la Dirección General de Educación y colegios Distritales (DGECD) en la movilización de autoevaluación PIMA y POA a equipos CIS y el equipo de Profesionales de Apoyo. Se desarrollan sesiones de trabajo en coordinación para la armonización en relación con la unificación de herramientas de planeación PIMA y POA.

Frente al Pilar 2. “Coordinación entre niveles de gestión”. Definición de líneas temáticas transversales:

En relación con las líneas temáticas transversales actualmente se encuentra en proceso la recopilación y organización de la información de las necesidades identificadas por los equipos MGI-CIS en territorio con un cronograma establecido y se definen los criterios de priorización y focalización de la misma manera, se define cambiar de rutas temáticas por líneas temáticas transversales teniendo 5 Líneas: 1. Transformación Pedagógica, 2. Evaluación 3. Promoción del Bienestar Estudiantil, 4. Cobertura, 5. Educación socioemocional y salud mental.

Se han fortalecido los procesos de comunicación técnica a nivel local mediante la realización de comités con directores locales de educación semanales, desarrollando siete (7) reuniones entre enero y marzo 2024, con la finalidad de mejorar la información sobre la llegada de los planes, programas y proyectos de las áreas misionales de la SED llevados al nivel institucional.

Respecto del Pilar 3 “Eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo”. Implementación de Centros Integrados de Servicios (CIS):

En relación con la estrategia de los MGI - Centros Integrados de Servicios (CIS), se consolidó la reorganización y conformación de los equipos, pasando de 4 ejes de servicio a 3 tres ejes de servicio: Planeación, Jurídico (Contractual) y Financiero , gracias a ello se llevaron a cabo para el primer trimestre de 2024, 597 acompañamientos presenciales a IEDs y se brindó respuesta a 1.737 solicitudes de los colegios en materia, financiera, jurídica y de planeación por parte de los profesionales de los MGI-CIS entre enero y marzo de 2024.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Se desarrollaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo territorial MGI-CIS:

1. *Armonización PIMA – POA 06 de marzo de 2024:* El objetivo de la sesión de trabajo fue unificar criterios de acompañamiento frente a las herramientas de planeación institucional y conocer el plan de acción generado para la vigencia 2024.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES – DIRECCION DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, CIS CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS 06 DE MARZO DE 2024

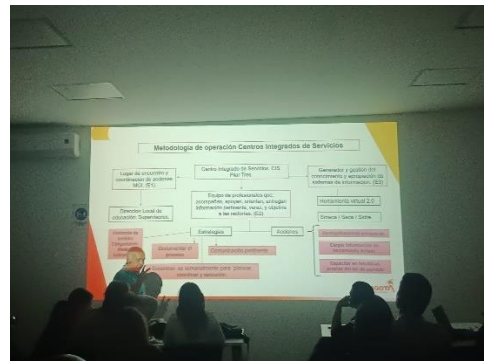


Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales - SED

2. *Jornada trabajo MGI CIS* la jornada se programa para unificar la llegada del equipo a territorio a partir de su reorganización y que el nuevo gerente del proyecto conozca al equipo.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

JORNADA PROCESO DE TRABAJO EN TERRITORIO CIS CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS _ 08 MARZO 2024

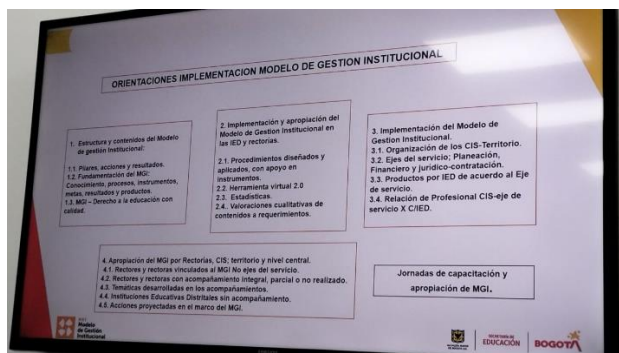
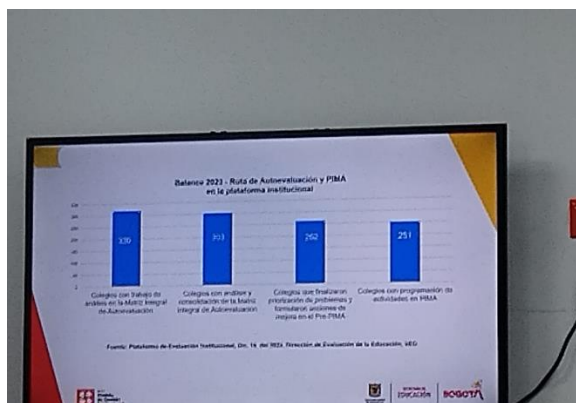


Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales - SED

3. Jornadas de trabajo por ejes de servicio, en el marco de la implementación del Modelo de Gestión Institucional (MGI)

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

JORNADA DE TRABAJO POR EJES DE SERVICIO (PLANEACIÓN, JURIDICO – CONTRACTUAL Y FINANCIERO) 26 Y 27 DE MARZO DE 2024



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales - SED

Con respecto a los avances realizados en los formularios y herramientas de recolección de información durante el primer trimestre se han implementado herramientas para la recepción y visualización de información generada en el proceso de ejecución del MGI. Una de ellas, es el tablero (Dashboard) para visualización de la ejecución de forma cuantificada <https://dgecd.shinyapps.io/InformeCIS20/>. Complementario a dicho tablero se cuenta con un formulario para que los profesionales puedan registrar novedades de las solicitudes registradas y una función para que el equipo de Dirección General de Educación y Colegios Distritales pueda hacer observaciones sobre los registros y evidencias de las solicitudes. Tanto las novedades como las observaciones del equipo se muestran en el Tablero de MGI, link Tablero: <https://rebrand.ly/TableroMGI>.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Pilar 4_ "Gestión de la Información" En el marco de la creación del micrositio del Modelo de Gestión Institucional – MGI. Durante el primer trimestre del año se realizan pruebas en los servidores 200.93.167.45 y 172.16.12.104, las cuales se consistieron en:

- Pruebas de Fire Wall (barrera de seguridad que se utiliza para proteger una red de computadoras de accesos no autorizados) para consultas internas y externas.
- Con el administrador de Microsoft, pruebas de DNS (Sistema de Nombres de Dominio) interno para que la IP asignada pueda resolver las búsquedas. Que e
- Publicación en Fire Wall perimetral para los puestos tcp/433 y tpc/80 garantizando enmascaramiento del puerto de servicio.
- Certificado digital en los dos extremos del servicio (WAF - Firewall de Aplicaciones Web y servidor backend) – Administrador del servidor.

Después de superar las pruebas de vulnerabilidad, el sitio se transfiere a un entorno de producción y se publica en la URL pública, la cual queda para consulta pública en la siguiente dirección: mgi.educacionbogota.edu.co. En relación al diseño y ajuste del front end del micrositio, se han modificado los colores y se continúan corrigiendo detalles gráficos conforme a la propuesta trabajada en los prototipos iniciales.

El cargue de contenidos se encuentra completo, queda por realizar ajustes a la sección de Servicios MGI, la cual es esencial para los ajustes de diseño y mejoras en el código fuente.

b. Retrasos y dificultades:

No se registraron retrasos.

4.2.4 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 5. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
05005 implementación de un modelo de gestión institucional para los colegios oficiales de Bogotá D.C., con esquemas administrativos diferenciales, que permita una mejor articulación entre los niveles institucional, local y central de la SED	69	50	\$ 4.823.600.000
05006 prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la gestión institucional	40	40	\$ 2.637.798.000

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

4.2.5 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Meta 8: Inspección, Vigilancia y Control en la Gestión Institucional Asociada

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Realizar el 100 porcentaje de intervenciones necesarios para el cumplimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control en instituciones educativas.	100%	25%

ESTADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN POAIV 2024.

La Constitución Política de Colombia en el Artículo 67, dispone que Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

En ese sentido, la Ley 715 de 2001, en el Artículo 6 indica que le corresponde a las Entidades Territoriales Certificadas, Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el Presidente de la República; por ello, la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá (SED), ejerce la función misional a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia (DIV), como lo establece el Decreto Distrital 310 de 2022, en relación con la prestación del servicio educativo y la garantía del derecho a la educación en los establecimientos educativos oficiales y privados de la ciudad, para el servicio público educativo formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y con las modalidades de atención educativa a poblaciones a que se refiere el Título III de la Ley 115 de 1994, que se preste en instituciones educativas del Estado o en establecimientos educativos fundados por particulares; priorizando en la garantía del derecho a la educación en conexidad con los demás derechos ciudadanos establecidos en la Constitución Política de 1991 y en la legalidad del servicio educativo.

La función de inspección y vigilancia la ejercen las Entidades Territoriales Certificadas en Educación –ETC- en cumplimiento de las competencias asignadas por los artículos 6º y 7º de la Ley 715 de 2001, con relación a los prestadores Oficiales y No Oficiales del servicio en los niveles de educación preescolar, básica y media –EPBM-, en los servicios de Educación Inicial, de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH-, y también se ejerce en la SED, sobre las

entidades sin ánimo de lucro con fines educativos, las asociaciones de padres de familia y educación informal que se ofrezca en desarrollo de los artículos 43 a 45 de la Ley 115 de 1994, sin perjuicio de las competencias que la ley haya asignado a otras autoridades.

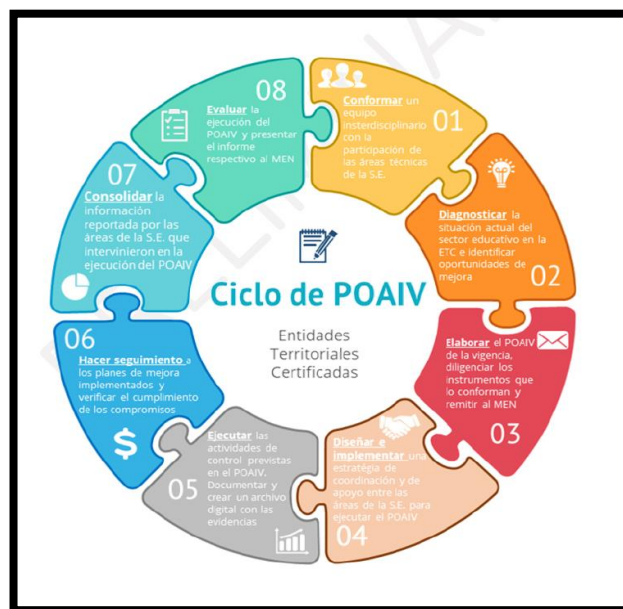
Teniendo como base el marco legal anteriormente expuesto, y las funciones asignadas a la Dirección de Inspección y Vigilancia, en el Decreto Distrital 310 de 2022 a continuación se muestra el desarrollo y resultados de la etapa de formulación del POAIV 2024.

ETAPA DE FORMULACIÓN POAIV 2024

La formulación del POAIV y su ejecución se conciben como un proceso iterativo que permite la mejora continua y la resolución de los problemas que afectan la prestación del servicio educativo a partir del cumplimiento de una serie de etapas que tienen un orden lógico y pretenden asegurar la calidad y la oportunidad de las acciones de seguimiento y de control que deben adelantar las ETC sobre los prestadores en los niveles educativos de su competencia.

El proceso que adelanta la Secretaría de Educación para formular, ejecutar y evaluar el POAIV, sigue los pasos de un ciclo de mejoramiento continuo, a partir de la revisión de datos e indicadores del sector educativo y las necesidades identificadas mediante el ejercicio de la función de inspección y vigilancia realizados en las localidades del distrito capital, para las instituciones educativas priorizadas.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



Fuente: **ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EPBM Y ETDH – 2024” del MEN.**

El proceso de formulación del POAIV y su ejecución comprende una serie de etapas que tienen un orden lógico, cuyo cumplimiento pretende asegurar el mejoramiento continuo en la calidad de las acciones que se adelantan sobre los establecimientos educativos legalizados y activos en la ciudad de Bogotá, para lo cual teniendo como insumos el resultado del POAIV de la vigencia anterior y el resultado de la evaluación diagnóstica del sector educativo en Bogotá.

En consecuencia, los componentes del Plan desarrollados fueron los siguientes:

- ✓ **Formulario de Diagnóstico.** Contiene una serie de preguntas versan sobre aspectos esenciales de la prestación del servicio educativo, es la evaluación con carácter diagnóstico del sector, insumo básico para la formulación del POAIV. El cual se puede consultar en el enlace: [Diagnóstico POAIV 2024 \(office.com\)](https://office.com)
- ✓ **Actas de socialización y aprobación.** La Dirección de Inspección y Vigilancia analizó el estado actual del sector, se socializó el contenido del plan y se definieron las instancias de articulación necesarias para su ejecución, producto del trabajo de diagnóstico y la construcción colectiva del POAIV 2024, se remitió al MEN tres actas de las sesiones de trabajo realizadas en las fechas: 1, 28 y 29 de febrero; 5, 6, 7 y 13 de marzo.
- ✓ **Matriz de formulación y seguimiento del Plan.** En este instrumento se especificaron las actividades de asesoría, seguimiento, supervisión, evaluación y control, asociadas a los

componentes del derecho a la educación, que desarrollan los equipos locales de inspección y vigilancia, durante la ejecución del plan en los establecimientos de Educación Preescolar, Básica y Media - EPBM, Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH y/o jardines que ofrecen la educación preescolar (Educación Inicial), los cuales fueron focalizados para intervenir, teniendo en cuenta los criterios de priorización establecidos por la DIV y las limitaciones de talento humano en los ELIV.

El instrumento se envió el 12 de marzo de 2024 a todos los ELIV, para recibir la realimentación de cada uno, y continuar con la fase de planeación de establecimientos educativos a intervenir en cada localidad.

Conformación de un Equipo Interdisciplinario

La Directiva Ministerial No. 14 del 29 de julio de 2005 señala claramente que “La función de inspección y vigilancia es permanente y se organizará de manera autónoma, por las entidades territoriales, con Equipos Interdisciplinarios, para los procesos de control de la gestión de los establecimientos educativos, atendiendo fundamentalmente la cobertura, calidad, eficiencia y equidad del servicio educativo”. (Subrayado fuera de texto).

Para tal efecto, la misma directiva señala que “La secretaría de educación de la entidad territorial conformará Equipos Interdisciplinarios integrados por servidores públicos, a los que se les deben asignar funciones relacionadas con la inspección y vigilancia de la educación. Estas funciones se asignarán, con carácter permanente, como propias del cargo, en cuyo caso se deberán incluir en el manual de funciones de la respectiva secretaría de educación, o se pueden asignar temporalmente mediante acto administrativo, por un periodo determinado, de acuerdo con las necesidades de la entidad territorial y sus particularidades, sin perjuicio de que las dos modalidades se puedan combinar “.

Con base en lo anterior, es claro que deben examinar cuidadosamente el marco legal que aplica para la conformación de los Equipos Interdisciplinarios y, particularmente, cuidar que los funcionarios encargados de ejercer la función de Inspección y Vigilancia se encuentren debidamente facultados para realizar estas actuaciones. La DIV, en la última plenaria realizada en la vigencia 2023, escogió de manera participativa los representantes de los ELIV para que conformar la Comisión POAIV, con dos (2) Profesionales de Carrera Administrativa de los equipos de San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe y un Supervisor de Carrera Docente de Santa Fe y la Candelaria), y participaron además el Director y Directora de la DIV, con los profesionales asignados del Equipo de Atención a Territorio, quienes participaron en las mesas realizadas durante los meses de febrero y marzo, para trabajar en la propuesta POAIV 2024 que responda

a las necesidades identificadas en los resultados obtenidos de la vigencia 2023, a la garantía de derechos y a la educación de calidad.

Evaluación de carácter diagnóstico del sector educativo.

En la formulación del POAIV 2024, se realizó una evaluación de carácter diagnóstico del sector educativo, donde se indican los criterios de priorización definidos para priorizar los establecimientos educativos que serán objeto de intervenciones y actuaciones durante la vigencia, y coordinar la ejecución de las actividades programadas en el plan, de ser necesario en articulación con otras áreas o dependencias de la SED.

En este proceso se debió consultarse los resultados del POAIV ejecutado durante el año anterior, con el propósito de establecer una línea base y validar la inclusión en el POAIV 2024 de las actuaciones que no fueron realizadas y del estado de la función de Inspección y Vigilancia en la SED. El principal producto que se obtuvo de este diagnóstico es la focalización de los establecimientos educativos que requieren una intervención inmediata, la cual debe materializarse en actividades de asesoría, acompañamiento, supervisión, seguimiento, evaluación y/o de control, asociadas al ejercicio de esta función, y a las características del derecho a la educación.

En el marco del diagnóstico se evaluó la situación actual de los prestadores sujetos al ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia, con el fin de priorizar los que requieran atención inmediata. Simultáneamente, se debió dimensionar la capacidad institucional existente en la ETC para garantizar la ejecución de las actividades de control previstas en el Plan; y los datos disponibles en los Sistemas de Información del sector (DUE, EVI, y SIET), la cual debe reunir atributos de completitud, idoneidad y confiabilidad.

Formulación de la DIV

La comisión POAIV 2024 participó inicialmente en dos (2) mesas de trabajo, realizadas en el mes de febrero, donde se expone la importancia de incorporar las características del derecho a la educación (ASEQUIBILIDAD O DISPONIBILIDAD, ACEPTABILIDAD, ACCESIBILIDAD, ADAPTABILIDAD), a partir de lo establecido en el reglamento territorial, Resolución 1983 de 2023.

Se analizó en primera instancia los resultados obtenidos en la ejecución del POAIV en la vigencia 2023, posterior a esto se realizará la revisión y análisis de las orientaciones y herramienta POAIV del Ministerio de Educación Nacional - MEN, en particular lo relacionado

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

con las actividades propuestas en cada temática, finalmente se hizo la definición de las actividades, criterios y metas para la vigencia 2023.

Acorde al estado de la inspección y vigilancia frente a las necesidades de los establecimientos educativos intervenidos, en el componente de criterios de priorización, fueron definidos los siguientes:

- Clasificación C y D en pruebas SABER 11
- Clasificación en régimen controlado / Autoevaluación institucional
- Establecimientos educativos nuevos
- Alto índice de Peticiones, Quejas y/o Reclamos relacionadas con casos de convivencia escolar
- Colegios Privados con licencia de funcionamiento condicional
- Las IETDH que ofrecen programas de idiomas

La metodología de trabajo en esta etapa y para hacer más efectivo el procedimiento, fue a través de reuniones presenciales, se realizaron tres (3) en el mes de febrero y cuatro (4) en el mes de marzo, de las que se generó como producto la propuesta a ser enviada a los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia – ELIV, para su participación en esta etapa y se compartió la matriz definitiva con el objetivo de identificar los establecimientos educativos priorizados en las intervenciones integrales, para posteriormente enviarle el MEN en la fecha estipulada que es 15 de marzo los soportes documentales del desarrollo de esta etapa.

Adicional las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de planeación se debe tener en cuenta:

- Realizar una adecuada planeación de metas, actividades y priorización de establecimientos educativos de acuerdo con los criterios definidos y la capacidad operativa de cada ELIV.
- Articulación con otras dependencias de la SED nivel central y local
- Aporte de evidencias en el marco de la unificación y estandarización de las evidencias
- Incidir en la mejora institucional como componente relevante en la calidad del servicio educativo, y garantía de derechos.

En el proceso de participación en la construcción del POAIV 2024, el 12 de marzo, se envió memorando I-2424-30300 del 11 de marzo de 2024, solicitando a los ELIV sus aportes y observaciones, las cuales fueron analizadas y evaluadas el 13 de marzo, y con el radicado I-2024-32266 del 14 de marzo de 2024, fue entregada la matriz POAIV 2024 definitiva, para identificar los establecimientos educativos a intervenir en el marco de la planeación de metas.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Finalmente, la matriz POAIV 2024, fue socializada en la Plenaria de Inspección y Vigilancia, realizada en 20 de marzo y contiene la siguiente estructura, con los elementos que exige el Decreto 907 de 1996 compilado en el Decreto 1075 de 2015:

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA													
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2024													
MATRIZ DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POAIV													
COMPONENTE DE FORMULACIÓN (PLANEACIÓN DE VISITAS, ACTUACIONES O INTERVENCIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS)													
NÚMERO DE ORDEN	EQUIPO LOCAL DE: (Selección del nombre de la localidad donde se realizará la inspección y vigilancia del servicio educativo)	SECTOR DEL ESTABLECIMIENTO (Indicar si es EE es Oficial o Privado)	TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (Indique si el EE objeto de la intervención es: EPBM, IETDH, Educación Inicial o Educación de Jóvenes y Adultos)	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (Indique el nombre del EE, como aparece en la licencia de funcionamiento para realizar la visita o ejecutar otro tipo de actuaciones según los criterios definidos)	SEDE ATENDIDA (Indique el nombre de la sede del EE en donde se ejecutará la visita y/o actuación)	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN (Selección del criterio por el cual fue priorizado el EE, para realizar esta intervención, según la lista desplegable)	COMPONENTE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN (Selección del componente del derecho a la educación sobre el cual se espera indicar con la actividad a desarrollar)	OPERACIÓN (Selección de la operación de la cual hacen parte las actividades a desarrollar en el EE priorizado)	ACTIVIDAD (ES) A DESARROLLAR (Indique la actividad a desarrollar según la operación)	FUNCIONARIO RESPONSABLE (Nombre y apellido del responsable de ejecutar la actividad)	FUNCIONARIO CORRESPONSABLE (Nombre y apellido del responsable de ejecutar la actividad, conceptos plurales)	FECHA INICIO PROGRAMADA (Fecha en la que se programa realizar la visita u otra actuación, indicar DD/MM/AA)	FECHA FIN PROGRAMADA (Fecha en la que se programa realizar la visita u otra actuación, indicar DD/MM/AA)

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

COMPONENTE DE SEGUIMIENTO RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS - INFORMES DE EJECUCIÓN						
FECHA REAL DE INICIO DE LA ACTUACIÓN (Fecha en la que se llevó a cabo la visita o actuación DD/MM/AA)	FECHA REAL FIN DE LA ACTUACIÓN (Fecha en la que se llevó a cabo la visita o actuación DD/MM/AA)	ACTUACIÓN REALIZADA (Indique el tipo de actuación que se realizó en el EE, artículo 24 de la Resolución 1983 de 2023)	EVIDENCIA DOCUMENTAL Y UBICACIÓN (Seleccione el tipo de evidencias que corresponda y el link de su ubicación en el Share Point de la DIV)	SITUACIÓN ENCONTRADA (Con base en lo consignado en la evidencia documental que corresponda, resuma la situación tratada o encontrada en la actuación realizada, particularizando los hechos relevantes observados en el EE)	ACCIÓN PARA IMPLEMENTAR, ESTRATEGIAS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS (Relacione las acciones de mejora, medidas a implementar, estrategias y/o compromisos adquiridos por el EE, tendientes a resolver la situación encontrada)	OBSERVACIONES (Señale los aspectos adicionales que considere relevantes frente a la actuación realizada, particularmente relacionado con el seguimiento realizado a las actuaciones anteriores)

4.2.6 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 6. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

El plan anual de adquisiciones PAA del proyecto 7809 en el componente 8: Inspección, Vigilancia y Control en la Gestión Institucional, tiene proyectado la realización de 38 contratos de prestación de servicios. A 31 de marzo de 2024 se ha realizado la adición de 28 contratos de prestación de servicios suscritos en 2023 por valor de \$ 599.090.766, cuyo plazo de ejecución se prorrogó hasta el 15 de mayo de 2024.

Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
08012Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con Inspección y Vigilancia en el marco del fortalecimiento de la gestión institucional.	42	28	\$2.748.234.000

4.3 Objetivo Específico 3:

Desarrollar un sistema de alianzas y cooperación entre actores públicos, privados e internacionales en materia educativa, que llegue de manera ordenada e igualitaria a la mayor cantidad de instituciones educativas del distrito.

Costo del producto: \$ 704.059.000

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto Servicios de información implementados

Tabla 7. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
2299063_Sistemas de información implementados	1	100%	El sistema de información de alianzas fue construido <i>in house</i> (al interior de la SED) en los años 2020 y 2021. Su implementación, mejoramiento y consolidación es la labor que permanentemente se realiza en cada vigencia.
2299054_Documentos de planeación	1	90%	El documento de planeación se consolida año a año gracias a la información que se recoge con los intercambios de experiencias realizados. El avance 2020-2024 es del 90%.

Implementación de un Sistema de Cooperación Escolar; consiste en desarrollar la ejecución del modelo definido para la implementación de un sistema de cooperación escolar para colegios públicos y privados del Distrito con articulación de iniciativas que aporten a la calidad educativa de los colegios privados y distritales mediante cooperación internacional, responsabilidad social empresarial o los aportes de entidades de orden nacional o distrital se establece su ejecución en 2024.

4.3.1 Producto Sistemas de información implementados

Meta 06: Ejecutar el modelo definido para la implementación del sistema de cooperación escolar para colegios oficiales y privados del Distrito.

Cuadro No 8. Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Implementación del Sistema de Cooperación Escolar	1	49.75%

a. Logros:

El reporte a marzo de 2024 es de un 49.75% de avance el componente de implementación del sistema de cooperación escolar. Este logro atiende al avance del 29,5% en la implementación del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (26% en la estrategia de ecosistemas productivo-educativos, al acompañar 13 de los 50 proyectos presentados en la RECA 2023 y 33% en capacitación en el modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas en IED de las localidades de las localidades Tunjuelito, Fontibón, Los Mártires y Puente Aranda); y a un 70% que corresponde al avance en el componente de intercambios de experiencias, con 7 intercambios realizados durante el mes de marzo, para un total de 21 intercambios en el primer trimestre de 30 programados.

A través del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar – SACE, la Secretaría de Educación del Distrito aporta a la apuesta de fortalecer las alianzas intersectoriales, la cooperación y las asociaciones público-privadas para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entendiendo que es fundamental a través del fortalecimiento de las relaciones entre gobiernos, ciudadanía y organizaciones, ODS 17: Alianzas para Lograr Objetivos; mejorar las oportunidades educativas de todos los niños, niñas y jóvenes contribuyendo de esta forma al cumplimiento del ODS 4: Educación de Calidad.

Desde su creación en el año 2020 El SACE ha enfocado sus esfuerzos por posicionar el sistema como un referente reconocido tanto por la comunidad educativa como por los actores externos como el programa líder para alcanzar las metas del sector educativo de manera óptima y eficiente, a través del trabajo colaborativo de todos los niveles de la Secretaría de Educación Distrital (SED), respaldado por un sólido sistema de alianzas público - privadas y colaboración internacional, que trascienda en el tiempo, fortaleciendo las relaciones de confianza con nuestros aliados y cooperantes.

Es por lo que el SACE ha enfocado sus esfuerzos para optimizar los procesos de cooperación y alianzas educativas, a través de instrumentos para la focalización de las intervenciones y los proyectos, priorizando la población más vulnerable en la garantía del derecho a la educación y divulgando información confiable para la toma de decisiones en aras de promover la transparencia y la rendición de cuentas, trabajando a través de sus 3 componentes:

- **Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas de la SED:** Marco de referencia integral para la gestión, concertación y decisión que facilita la articulación de los intereses de la oferta de organizaciones privadas, públicas e internacionales con las demandas del sector educativo distrital.
- **Plataforma SACE:** Herramienta tecnológica dinámica que garantiza el acceso a información sistematizada y organizada de las ofertas de alianzas y cooperaciones y de las demandas del sector educativo de Bogotá. En esta plataforma interactiva, los aliados

y el sector educativo de la ciudad podrán entablar relaciones de cooperación a través de una rueda de negocios en línea que hará coincidir la oferta y la demanda.

En este espacio digital también se pueden identificar y mapear las necesidades del sector educativo, para luego hacerlas coincidir con las iniciativas de quienes quieren aportar a la educación y así concretar inversiones pertinentes que contribuyan al cierre de brechas en nuestra ciudad. Al cierre del año 2023, 134 aliados se han inscrito en la plataforma de diferentes sectores.

- Evaluación e indicadores: Proceso de recolección, sistematización y análisis cualitativo y cuantitativo de información basado en los objetivos, resultados, actividades planificadas; mediante una batería de indicadores que permite mejorar la ejecución de recursos, la eficiencia en la toma de decisiones, y generar mejoras para la gestión de la SED y del SACE.

Hitos para la vigencia 2024 del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar

Para la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar, establece la lógica de intervención atada a los procesos descritos anteriormente. Durante el primer semestre 2024 se continuará trabajando con los hitos fundamentales para cumplir los objetivos:

1. Ejecutar ecosistemas productivo-educativos, participando el SACE como eje articulador con las instituciones educativas distritales y las direcciones del nivel central que han participado en la RECA con proyectos educativos, y los aliados interesados en apalancar tales proyectos, así como en la búsqueda de nuevos aliados y cooperantes, que apoyen parcial o totalmente la implementación de los diferentes proyectos.
2. Capacitar en el Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas, y en el uso de la plataforma SACE en colegios distritales de las localidades priorizadas (Usaquen, Tunjuelito Fontibón, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño y Puente Aranda),
3. Gestionar las solicitudes de acompañamiento de oferentes (actores externos) y demandantes (actores SED en sus diferentes niveles), mediante la búsqueda activa de contrapartes interesadas en la temática correspondiente,
4. Posicionar la plataforma SACE como el escenario para gestionar las alianzas y cooperaciones entre el sector educativo en los 3 niveles (central, local e institucional) con los actores estratégicos.

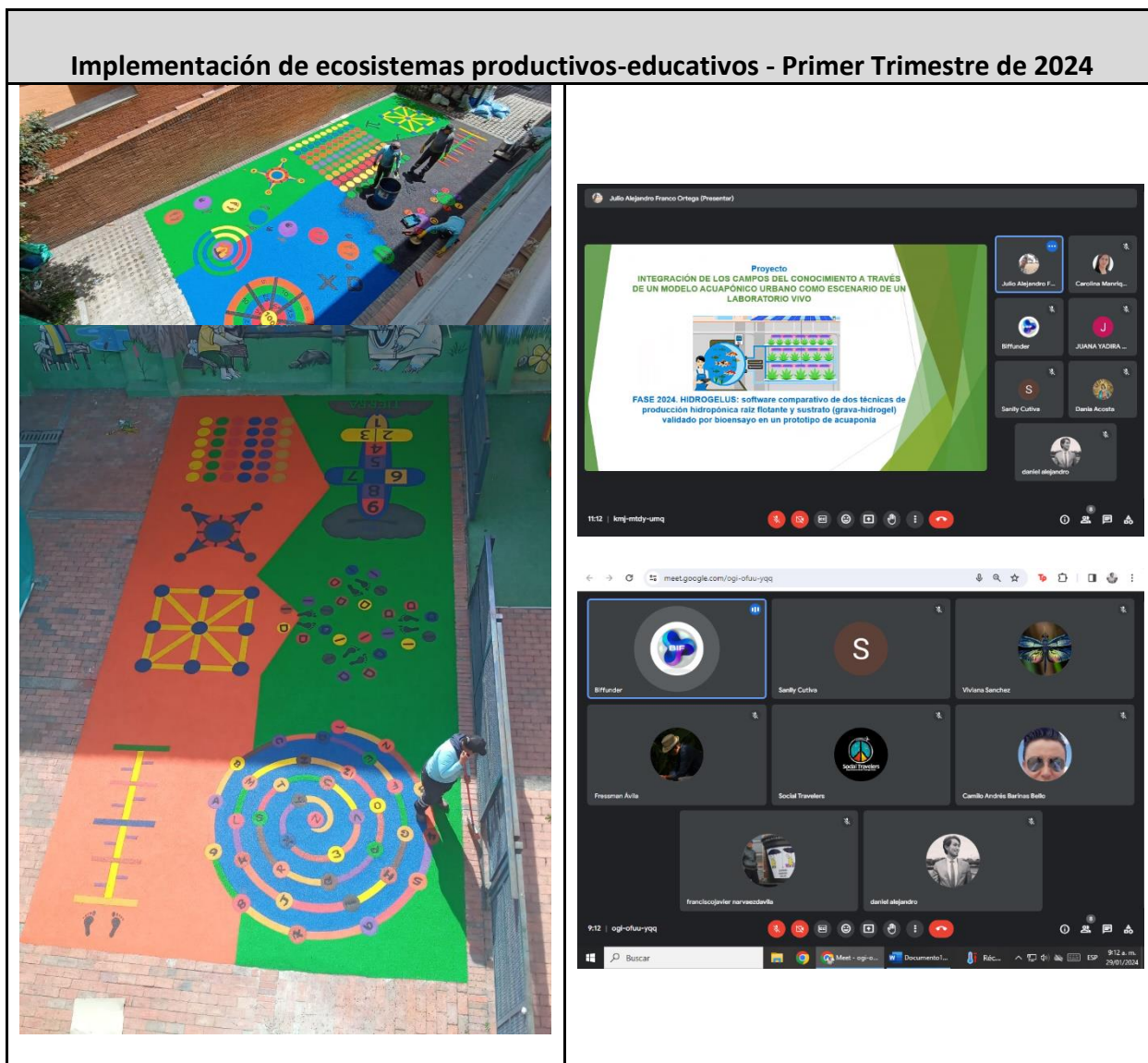
5. Producir la información pertinente de todas las actividades realizadas por el SACE y responder oportunamente a todos los requerimientos de información que soliciten las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación y externos.

En la SED hemos contado con socios y aliados estratégicos que han contribuido siempre al esfuerzo mancomunado por poner a la educación en primer lugar. Sin embargo, uno de los propósitos del SACE es optimizar esas relaciones, haciéndolas estratégicas y enfocadas en el cumplimiento de metas de ciudad, por lo que el fortalecimiento del sistema se ha realizado principalmente a partir de los siguientes componentes, (i) Formulación y ejecución de ecosistemas productivo-educativos, (ii) capacitaciones en el modelo de gestión de cooperación y alianzas, y en plataforma SACE en colegios distritales, (iii) implementación de programas o proyectos brindados por nuestros aliados estratégicos en los colegios focalizados de acuerdo con las necesidades reportadas.

1. Ejecutar ecosistemas productivo-educativos.

El primer componente busca articular los proyectos que se han presentado en la Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas – RECA 2023 con los potenciales aliados que manifestaron su interés en apalancar total o parcialmente los proyectos. Para el primer trimestre se reporta un cumplimiento de 26%, al SACE acompañar en la primera etapa de articulación a 13 de los 50 proyectos de instituciones educativas y del nivel central que se presentaron en la RECA 2023, acompañamiento que implica contactar a los líderes de los proyectos para realizar las reuniones de relacionamiento con actores estratégicos para definir una ruta de trabajo con cada uno de los proyectos, así como las visitas in situ a algunos colegios y direcciones del nivel central por parte de las empresas para conocer de primera mano el proyecto educativo y sus necesidades particulares, acompañamientos orientados a concretar el apoyo de actores externos.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



Fuente: Dirección de Relaciones con El Sector Educativo Privado - SED

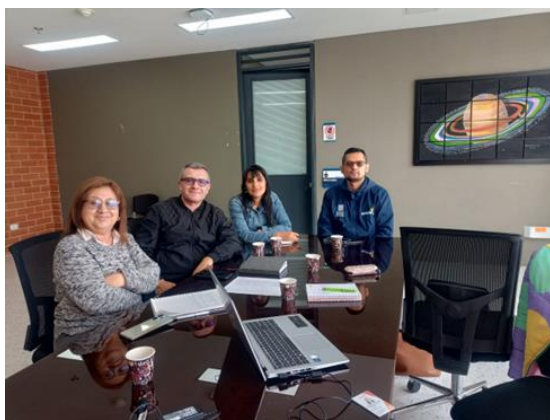
2. Capacitar en el Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas, y en el uso de la plataforma SACE a Instituciones Educativas Distritales de las localidades priorizadas.

Este componente busca establecer capacidades en el territorio (direcciones locales e IEDs) para la gestión de cooperación y alianzas en materia educativa, mediante la capacitación del Modelo del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar – SACE. En el primer trimestre se avanzó en un 33%, capacitando colegios de las localidades San Cristóbal, Tunjuelito, Fontibón, Los Mártires y Puente Aranda, brindando a los colegios capacidades para establecer alianzas con actores

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

externos y facilitando la identificación de las necesidades de las comunidades que en materia educativa pueden ser apalancadas total o parcialmente por un aliado,

Capacitaciones en Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas - Primer Trimestre de 2024



Fuente: Dirección de Relaciones con El Sector Educativo Privado - SED

3. *Gestión Reactiva* - Gestionar las solicitudes de acompañamiento de oferentes (actores externos) y demandantes (actores SED en sus diferentes niveles).

Como resultado del ejercicio de capacitación en el modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas, el SACE ha plasmado en diferentes herramientas (mapas de calor y Power BI), los cuales se encuentran disponibles para consulta interna de la SED y actores externos en el micrositio del SACE, las necesidades identificadas por las direcciones locales, misionales e instituciones educativas distritales, lo que nos permite orientar eficazmente las ofertas que el SACE recibe de entidades externas a la educación, para ser implementadas en IED como

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

respuesta a sus necesidades específicas, lo cual en el primer trimestre nos ha permitido beneficiar estratégicamente 475 estudiantes de 7 colegios oficiales y privados.

Gestión Reactiva - Iniciativas impulsadas por actores externos que son implementadas en IED como respuesta a sus necesidades específicas - Primer Trimestre de 2024



Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



Fuente: Dirección de Relaciones con El Sector Educativo Privado - SED

a. Retrasos y dificultades:

No presenta retrasos ni dificultades que afecten el cumplimiento de la meta para el primer trimestre.

4.3.2 Producto Documentos de planeación

Tabla 8. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
2299063_Sistemas de información implementados	1	29.5%	En el año 2024 se ha avanzado en la implementación del Sistema de Cooperación y Alianzas en un 29.5%, que corresponde al acompañamiento a proyectos para articular el trabajo con los potenciales aliados, a las capacitaciones sobre el modelo de gestión de Cooperación y Alianzas realizadas en IED y a la implementación de proyectos ofrecidos por aliados en IED y colegios privados.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

4.3.3 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 9. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	06007 Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Cooperación Escolar, mediante la divulgación de programas o políticas de la SED	6	5	\$378.060.000
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	06010 Apoyo a eventos institucionales en el marco de la implementación del Sistema de Cooperación Escolar	2	1	\$ 696.000.000

Metas proyecto asociadas al Objetivo

Meta 7: Promover 320 Intercambios entre oficiales y privados del Distrito encuentros con la comunidad educativa.

Cuadro No 9. Intercambios publico/privados

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Intercambio experiencias sector público/privado del Distrito.	30	21

a. Logros:

La Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado (DRSEP), en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, se propuso replantear el histórico relacionamiento de la Secretaría de Educación con las instituciones privadas, para avanzar hacia la integralidad genuina del sistema

educativo, que permita la consolidación de un ecosistema de comunidades y establecimientos que supere la lógica que crea brechas y muros entre lo oficial y lo privado.

La visión de fortalecer los puentes para unir lo público y lo privado en materia educativa se justifica a la luz de las dimensiones propias que el sector educativo privado tiene en la ciudad. Bogotá cuenta con 1.565 establecimientos educativos privados, las cuales representan el 79,5% del total de colegios; y atienden al 37% de la matrícula de educación formal en el Distrito Capital. Es decir, las comunidades educativas privadas han demostrado ser aliadas estratégicas en la materialización del derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos de Bogotá.

La DRSEP se propuso trascender y transformar la articulación con los establecimientos educativos privados de la ciudad, formulando la estrategia SEPA (Sector Educativo Privado Articulado) como una nueva forma de relacionarse con los establecimientos educativos privados de la ciudad.

Es así como se materializaron los encuentros de intercambios de experiencias, organizados a partir de tres frentes de trabajo. El primero consistió en una oferta de acompañamiento pedagógico que tomó la forma de diversos procesos de cualificación dirigidos a las comunidades educativas privadas según sus necesidades, no sólo en lo relativo a sus inquietudes de gestión académica y administrativa, sino con miras a apoyar su rol integral como garantes del derecho a la educación. El segundo, en la apertura de espacios de participación incidente, para que en ellos el sector educativo privado hicieran sentir su voz y su autonomía en la concertación de la política educativa de la ciudad; esto se hizo mediante ejercicios de escucha a todo nivel, con rectores –mediante las Mesas Locales y Distritales–, docentes – y la creación de laboratorios de reflexión docente–, estudiantes y familias –acercándolos a los programas institucionales–. Por último, se fortaleció la gestión del conocimiento sobre el sector educativo privado, para contar con la información más actualizada y fidedigna sobre su realidad actual.

En tal sentido, al 31 de diciembre de 2023, se logró la materialización de 290 encuentros de intercambios de experiencia público/privado de los 320 programados para el cuatrienio 2020-2024.

Adicionalmente, es de resaltar que, de los 30 encuentros de intercambios de experiencia restantes para la vigencia 2024, a la fecha de 31 de marzo se han logrado desarrollar 21 intercambios, con base en la estrategia de articulación con instituciones educativas privadas, implementando acciones para el fortalecimiento de capacidades de los establecimientos educativos a través de diferentes estrategias como: Estrategia pedagógica denominada ciclo de formación para la gestión de conocimiento, procesos de formación en el sistema de apoyo escolar para el reporte de las instancias de gobiernos escolares de instituciones oficiales y no oficiales, sesiones de formación para estudiantes y maestros respecto a las funciones de la

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

personería, contraloría y veeduría estudiantil, festival escolar de las artes, y sesiones de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Cuadro No 10. Encuentros de intercambios de experiencia público/privado realizados en el primer trimestre del 2024.

Tipo de intercambio de experiencia	Número de encuentros realizados
Ciclo de cualificación en temas de gestión administrativa	5
Acompañamientos a las Mesas Locales de Rectores de Colegios Privados de las Localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y Antonio Nariño; para la socialización de las orientaciones para el cargue de las evidencias de Gobierno Escolar y el cronograma de las jornadas de capacitación sobre el manejo de la plataforma Sistema de Apoyo Escolar-SAE.	4
Charla informativa sobre enfermedad respiratoria	1
Webinar sobre el procedimiento del reporte del cargue de las evidencias de gobierno escolar en el Sistema de Apoyo Escolar	1
Sesión con PERSONERÍA y VEEDURÍA para jardines-colegios privados	2
Campamento de la Democracia: Doble Click	1
Posesión de cabildantes escolares	1
Taller prevención de consumo de sustancias Psicoactivas	2
Inauguración Festival Escolar de las Artes	1
Primera Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados	1
Presentación SENATEC	1
Acompañamiento Mesa Local de Rectores de Colegios Privados	1
Total general	21

Fuente: SED-DRSEP, 2023.

Las evidencias que dan cuenta de la totalidad de los encuentros realizados se encuentran debidamente documentados y soportados por la DRSEP.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Intercambio de Experiencia Público/Privado Primer Trimestre de 2024



Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



b. Retrasos y dificultades

No se presentó ningún tipo de dificultad, ni retrasos, que afectaran el cumplimiento de la meta de acuerdo con el cronograma de ejecución.

4.3.4 Producto Documentos de planeación

Tabla 8. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
2299054_Documentos de planeación realizados	1	70%	Para el año 2024 se proyectaron desarrollar 30 intercambios de experiencias, de los cuales, a corte del primer trimestre 2024 (31 de marzo) se han logrado desarrollar 21 encuentros. Es de tener en cuenta que, la ejecución se reportará en el momento de entrega del producto documento final.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

4.3.5 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 10. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	07005 prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Cooperación Escolar, mediante la divulgación de programas o políticas de la SED	7	6	\$515.000.000
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	07009 Fomentar los lazos de solidaridad, la corresponsabilidad y la integración del sector educativo privado en el diseño e implementación de las políticas públicas educativas mediante el fortalecimiento de los escenarios de participación y de trabajo colectivo.	1	1	\$348.000.000

5 AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1 Meta Plan 1. Un millón de personas participando en la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (105)

5.1.1 Avances, logros y compromisos

La estrategia de participación de la ciudadanía se centró en la recolección de ideas, percepciones y sugerencias sobre los principales retos de la educación en la ciudad, las necesidades identificadas por los principales actores y los anhelos para el futuro de las oportunidades educativas. En 2020, se conformó la Misión de educadores y sabiduría ciudadana, para la planeación de política pública educativa de los próximos 18 años, en tres horizontes de tiempo: 2024, para consolidar el plan sectorial en educación de esta administración; en 2030 para alinear las propuestas en política educativa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU; y en 2038, fecha en la que la ciudad cumple 500 años. Además, lanzó e inició la consulta ciudadana denominada “Un millón de ideas por la educación de Bogotá” que en ese primer año contó con 250.000 personas que participaron en ella.

Para 2021, a partir de la consolidación de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, se construyó un documento de recomendaciones de política educativa de corto, mediano y largo plazo y 900 mil personas participaron en la consulta “Un millón de ideas por la educación de Bogotá” y 100 mil en el Pacto por la Educación de Bogotá.

En el año 2022, el Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital y sus diferentes instancias aprobó el documento Conpes Distrital No. 24 “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038”, como resultado de un trabajo articulado del sector educativo y contando con insumos como el documento de recomendaciones de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana y la consulta ciudadana. Por lo anterior, en el año 2022 se da cierre a la meta 105 del PDD, por su cumplimiento al 100% y de la misma manera la SDP emitirá los lineamientos para el seguimiento a la Política Pública Distrital de Educación 2022 – 2028, este seguimiento será realizado por la Secretaría de Educación del Distrito como cabeza del sector en adelante.

5.2 Meta Plan 2. 100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral (106)

5.2.1 Avances, logros y compromisos

El cumplimiento es del 100% con corte marzo de 2024 llegamos a 373 IED implementando alguna estrategia del Modelo de Gestión Institucional (MGI) en el fortalecimiento institucional de las IED, en cuento a los logros de cada uno de los pilares estructurales del MGI tenemos: Pilar _1 "Planeación Estratégica" se desarrolla acompañamiento en autoevaluación PIMA y POA a IEDs. Pilar_2 "Coordinación entre niveles de Gestión" se desarrolla estrategia y documento de priorización trabajado por equipos territoriales líneas temáticas transversales , Pilar 3 "Eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo", en la estrategia MGI - Centros Integrados de Servicios (CIS) durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo los acompañamientos necesarios en respuesta a las solicitudes de las IED en materia, financiera, jurídica y de planeación. Pilar 4_ "Gestión de la Información" se completaron los montajes estructurales de las secciones clave del micrositio, incluyendo Inicio, El Modelo, Los Pilares, Explore y Cifras, lo que implicó ajustes en el código fuente, CSS y HTML. Se llevaron a cabo los ajustes finales en las pruebas de seguridad de los servidores designados para alojar y operar el micrositio. Tras la generación y aprobación del reporte de vulnerabilidades y seguridad web, el sitio se transfirió al entorno de producción, con la URL pública: mgi.educacionbogota.edu.co.

5.2.2 Beneficios

A través de la Implementación del MGI y de la atención de los MGI - CIS Centros Integrados de Servicio, se espera ir disminuyendo la carga de gestión administrativa de los rectores/as de los colegios que implementan acciones del mismo, beneficiando a la población con más tiempo de dedicación en los procesos pedagógicos de la IED.

Mejora en los procesos de gestión y administrativos (Contractual, Planeación, Jurídico y financiero) de las IED donde se implementa alguna estrategia del Modelo demostrada en su eficiencia y eficacia. De la misma manera se espera que la unificación de herramientas de Planeación (Autoevaluación PIMA-POA) les permita a las comunidades educativas mejorar sus procesos de planeación estratégica institucional con una planeación a corto y mediano plazo en relación con las actividades que desarrollan.

Es importante tener en cuenta que para la vigencia 2024 la meta se va a seguir trabajando en el fortalecimiento de las actividades de los pilares: 01 Planeación estratégica, 02, Coordinación

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

entre niveles de gestión, 03 eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo y 04 Gestión de la información del MGI, obteniendo un beneficio mayor para la comunidad educativa.

5.3 Meta Plan 3. 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109)

El reporte a marzo de 2024 es de un 49.75% de avance el componente de implementación del sistema de cooperación escolar. Este logro atiende al avance del 29,5% en la implementación del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (26% en la estrategia de ecosistemas productivo-educativos, al acompañar 13 de los 50 proyectos presentados en la RECA 2023 y 33% en capacitación en el modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas en IED de las localidades de las localidades Tunjuelito, Fontibón, Los Mártires y Puente Aranda) ; y a un 70% que corresponde al avance en el componente de intercambios de experiencias, con 7 intercambios realizados durante el mes de marzo, para un total de 21 intercambios en el primer trimestre de 30 programados, que responden a la implementación de la estrategia SEPA, con la cual se ha buscado encauzar y redireccionar el relacionamiento de la Secretaría de Educación con las instituciones educativas privadas de la ciudad, lo que permitió consolidar y dar continuidad a los encuentros realizados en las vigencias anteriores.

5.3.1 Beneficios

Las estrategias del Sector Educativo Privado Articulado y el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar han permitido a la SED fortalecer su relacionamiento con actores estratégicos de la educación en Bogotá. Por un lado, la relación entre colegios privados y la institucionalidad se ha fortalecido gracias a los intercambios de experiencias, que brindan un espacio colaborativo y de reconocimiento posicionando así una visión de la educación como un derecho humano; por su parte, la relación con actores externos a la educación ha sido optimizada con la recolección y sistematización de la información que se logra gracias a la plataforma SACE, también con los esfuerzos por instalar capacidad en los diferentes niveles de la SED a través de la capacitación en el modelo de cooperación y alianzas propuesto como el paso a paso idóneo para administrar alianzas exitosas, y finalmente realizando acompañamiento a IED y direcciones de la SED, para el relacionamiento con aliados externos interesados en apalancar proyectos productivo-educativos. El logro reportado a corte marzo de 2024 corresponde a 49,75%.

El proceso de creación de ecosistemas productivo-educativos en territorio y su implementación, que es impulsado por el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar, permite que se promuevan relaciones de valor compartido y lógica gana-gana entre aliados (empresa privada, entidades públicas, fundaciones y academia), cooperantes internacionales y los distintos niveles de la Secretaría de Educación del Distrito, bien sea Direcciones misionales del nivel central y sus

proyectos que contribuyen a las metas de ciudad, las direcciones locales de educación y las necesidades educativas identificadas desde su experticia en territorio, o de forma directa a las instituciones educativas con el apalancamiento de proyectos que responden tanto a sus necesidades como a su PEI.

Por su parte, la capacitación en territorio sobre la aplicación del modelo de gestión de cooperación y alianzas (construido con el PNUD) y el uso de la Plataforma SACE (desarrollada *in house*), permite a los distintos niveles de la SED mejorar su mecanismos de cooperación, encontrar espacios de trabajo conjunto, tener una fuente de información que instaure legitimidad en sus procesos de responsabilidad social, y permita rendir cuentas a las comunidades a través del acceso a información oportuna. Todo esto producirá valor social y visibilizará las contribuciones que realizan los distintos actores de la sociedad a la educación de calidad de los niños, niñas y jóvenes en la ciudad.

A su vez, la realización de los 21 encuentros de intercambios de experiencia público/privados, aporta a que la entidad consolide una gestión integral del sistema educativo de Bogotá a partir de la integración y visibilización de las comunidades educativas del sector educativo privado en la construcción y transformación de Bogotá. Como se mencionó previamente, las instituciones educativas privadas son aliadas estratégicas en la garantía del derecho a la educación de la ciudad, pues atienden el 37% de la matrícula de educación formal en el Distrito capital. Es por eso por lo que la Entidad ha buscado fortalecer el relacionamiento con estos establecimientos porque sin ellos sería imposible avanzar hacia la construcción de un genuino sistema educativo integral, en el que la garantía del derecho a la educación se conciba como un mandato común a partir del cual se disuelvan las brechas entre lo público y lo privado.

6 CONCLUSIONES

Frente a la meta 05 _Fortalecimiento De La Gestión Institucional; El 100% de los colegios públicos implementando el modelo de gestión integral se espera contar con: En el nivel institucional: 1. Esquemas de gestión institucional adaptables a las necesidades, características y contextos de los colegios, para facilitar su operación. 2. Disminución y simplificación de la carga administrativa de los directivos docentes. 3. Facilitación de la ruta de acompañamiento pedagógico de la SED.

En el nivel local: 1. Fortalecimiento del rol de las DILE en la planeación, implementación y seguimiento de los programas y estrategias de la SED. 2. Simplificación de cargas administrativas. 3. Identificación y caracterización de iniciativas implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado o cooperación internacional.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

En el nivel central: 1. Planeación estratégica para la articulación en el diseño, focalización e implementación entre los diferentes programas e intervenciones de la SED en los colegios y las DILE. 2. Diseño de una estrategia de apoyo jurídico, administrativo, contractual y técnico para los colegios, en coordinación con las DILE. 3. Monitoreo y evaluación de resultados de iniciativas implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado o cooperación internacional en los colegios.

Sobre la meta proyecto 06 Implementación Sistema De Cooperación Escolar, en el primer trimestre se avanzó en la ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público, a través de la búsqueda de potenciales aliados interesados en apoyar proyectos presentados en la RECA 2023 y su posterior acompañamiento en las reuniones para definir una ruta de trabajo con los proyectos seleccionados, adicionalmente se implementaron las actividades ofrecidas por aliados en colegios focalizados gracias a la información obtenida de las capacitaciones que se realizan en territorio, realizadas en este trimestre en Instituciones Educativas Distritales. Este conjunto de actividades permiten a las instituciones educativas y líderes de proyectos conocer y manejar de forma autónoma el modelo de gestión de cooperación y alianzas planteado por el PNUD, mejorar y fortalecer el relacionamiento de las instituciones educativas con actores externos; lo cual contribuye a la calidad educativa y la formación integral de los niños, niñas y jóvenes en el marco del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar.

De otra parte, sobre la Meta Proyecto 07 Intercambio Experiencias Sector Publico/Privado Del Distrito, con la implementación de la estrategia SEPA (Sector Educativo Privado Articulado), la Secretaría posiciona una nueva forma de relacionamiento con las instituciones educativas privadas para la transformación educativa de la ciudad. A partir de esta estrategia, se espera continuar con el desarrollo de los encuentros de intercambios de experiencia público/privado en la actual vigencia con el propósito de dar cumplimiento a la totalidad de la meta de este componente, y así avanzar en la consolidación de un sistema educativo genuinamente integral, sin brechas, sin separaciones, con cultura solidaria para enfrentar en comunidad los retos educativos del presente.

FIRMA:


JORGE EDUARDO BARÓN CABRA
Gerente del Proyecto

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)
